



ESPAÑA

242773

|       |                       |      |
|-------|-----------------------|------|
| 10 ES | 11 NUMERO             | 16 Y |
| 12    | FECHA DE PRESENTACION |      |
|       | 19 ABR. 1979          |      |

**MODELO DE UTILIDAD**

Cedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y en el contenido de la memoria adjunta.

|                 |          |         |
|-----------------|----------|---------|
| 30 PRIORIDADES: | 32 FECHA | 33 PAIS |
| 31 NUMERO       |          |         |

|                        |                                |
|------------------------|--------------------------------|
| 47 FECHA DE PUBLICIDAD | 61 CLASIFICACION INTERNACIONAL |
|                        | F16D23/12                      |

|  |
|--|
| 64 TITULO DE LA INVENCIÓN  |
| PROLONGADORES DE BRAZOS DE PALANCA PARA EL ACCIONAMIENTO DE EMBRAGUES EN VEHICULOS AUTOMOVILES |

|                       |
|-----------------------|
| 71 SOLICITANTE (S)    |
| D. JESUS VARELA CASAL |

|  |
|--|
| DOMICILIO DEL SOLICITANTE                |
| C/Sofía Casanova, 8-5ª Dcha. - LA CORUÑA |

|                  |
|------------------|
| 72 INVENTOR (ES) |
|                  |

|                 |
|-----------------|
| 73 TITULAR (ES) |
|                 |

|                                    |
|------------------------------------|
| 74 REPRESENTANTE                   |
| D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO |

El presente Modelo de Utilidad se refiere a prolongadores de brazos de palanca para el accionamiento de embragues en vehículos automóviles, con objeto de conseguir un mayor recorrido de pisada, cuando el usuario necesita embragar y desembragar el motor de un vehículo.

Los motores de fabricación en serie, están proyectados bajo unas normas muy específicas, que admiten ciertas tolerancias según los órganos de que se trate y el esfuerzo que soporta bajo los condicionamientos dentro de los límites de marcha.

Por este motivo, determinados órganos, según función que desempeñen, sus normas son más o menos estrictas con mayores o menores tolerancias.

En el caso del accionamiento del embrague, esta tolerancia es mayor y determinados modelos de vehículos, tienen el problema de que a la hora de pisar o soltar el pedal, correspondiente al embrague, éste embraga o desembraga bruscamente debido a que el cable de accionamiento tiene una carrera muy corta, puesto que los brazos de palanca que transmiten el movimiento a las partes mecánicas del embrague, propiamente dicho, son de escasa longitud, limitándose por tanto dicho brazo.

Según la presente invención, se crean unos brazos de palanca que prolongan a los ya existentes, de tal manera que el recorrido del cable de embrague tiene una mayor carrera, consiguiéndose por lo tanto una gran suavidad en el accionamiento y evitando arrancadas bruscas y en casos que se cale el motor.

Igualmente al disponerse de un mayor recorrido en el pedal de embrague, se consigue otra ventaja sustancial, ya que un mayor brazo de palanca implica un esfuerzo mínimo, en recorridos por ciudad cuando por necesidades de saturación de

tráfico se hace necesario el estar constantemente el pedal de em-  
brague, este esfuerzo representa una gran tensión nerviosa y una  
incomodidad por agotamiento físico, paliándose en gran medida si  
el esfuerzo es mínimo cuando se dispone de un embrague suave.

5 Al objeto de comprender mejor el presente  
Modelo de Utilidad, a continuación se describe un ejemplo de eje-  
cución a título demostrativo mediante las figuras adjuntas, en  
donde:

10 La figura 1 muestra el brazo de palanca  
fijo al bloque motor.

La figura 2 muestra el brazo de palanca  
que se fija al brazo de palanca original.

15 La figura 3 una vista en perspectiva esque-  
matizada de la disposición de estos brazos en el motor del vehícu-  
lo.

20 Con relación a la figura 1 la pieza o bra-  
zo de palanca 1 presenta un cuerpo rectangular plano, rematado cir-  
cularmente por uno de sus extremos 2, estando conformado su con-  
torno en una solapa 3 a 90° con relación al cuerpo o superficie  
1, para dar una mayor rigidez al conjunto.

25 En la superficie 1 del brazo de palanca,  
tiene practicados dos orificios 4 y 5 para fijar solidariamente  
la pieza al soporte de la carcasa de cambios y embrague, mediante  
un tornillo pasante que mantiene en posición inamovible dicha pie-  
za, respecto al bloque del motor.

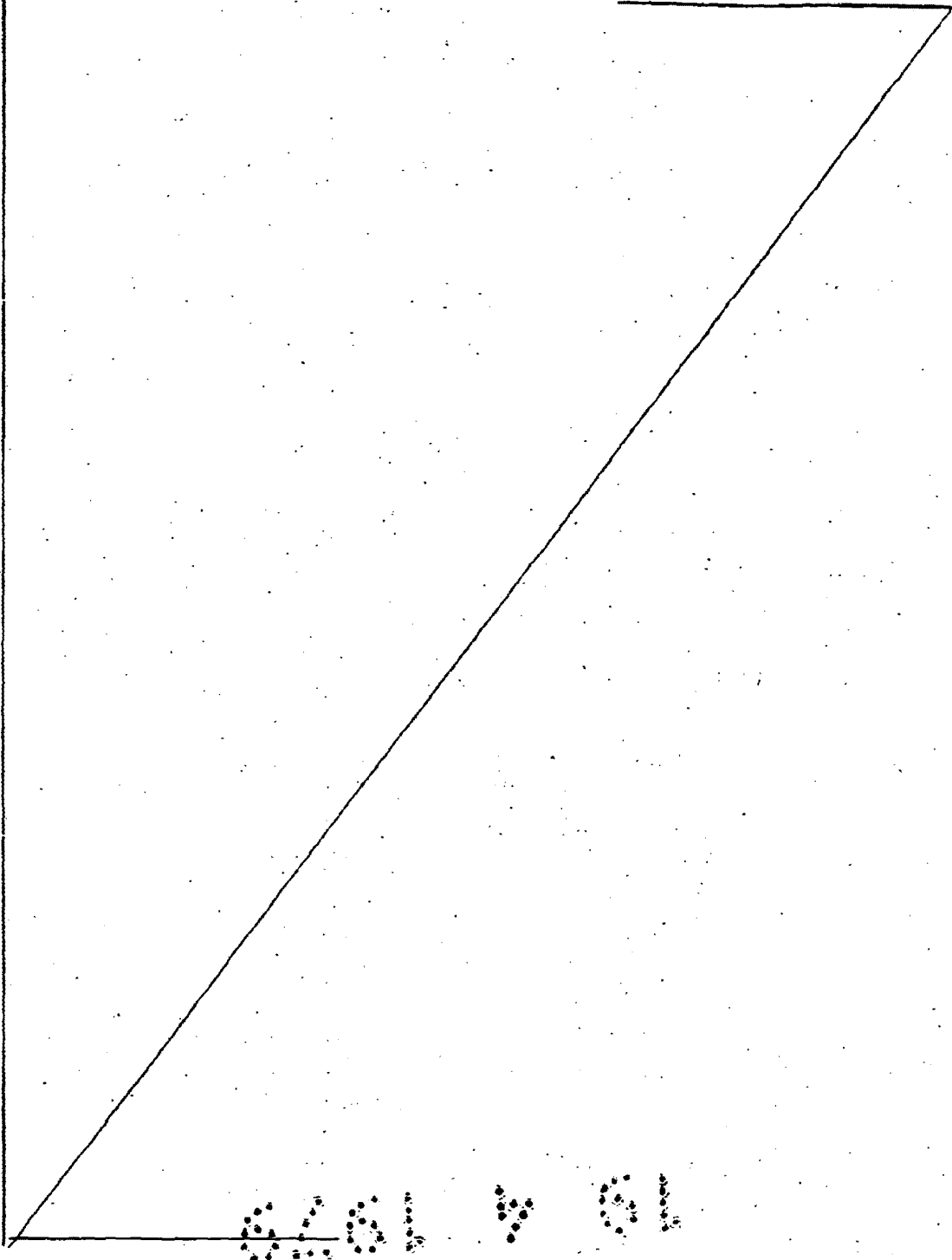
30 El orificio 5 está situado muy próximo al  
extremo 2, dimensionado de tal manera que pueda retener la camisa  
del cable del embrague, prolongándose éste hasta el otro brazo de  
palanca en donde queda retenido.

La figura 2 muestra el segundo brazo de pa



Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

5



REIVINDICACIONES

1.- Prolongadores de brazos de palanca para el accionamiento de embragues en vehículos automóviles, caracterizados porque presentan dos brazos de palanca que se disponen, uno de ellos en el soporte de carcasa de cambios y embrague y el segundo ensamblado con la palanca original, estando los mismos sujetos de forma inamovible mediante un tornillo pasante que penetra en los orificios originales del brazo de palanca del embrague y el de retención de la camisa del cable de embrague, con los orificios que presentan sendos prolongadores practicados a este fin, disponiéndose por sus extremos libres un orificio y una ranura de iguales dimensiones que los originales para hacer pasar el cable de embrague y retener la funda y por el orificio ranurado sujetar el cable tal y como originalmente se realiza.

2.- Prolongadores según la reivindicación 1, caracterizados porque el brazo de palanca que se fija contra el soporte de la carcasa de cambios, presenta un cuerpo rectangular plano redondeado por uno de sus extremos estando conformado su contorno por una solapa que se proyecta exteriormente en 90° con relación al cuerpo plano dando una mayor rigidez al conjunto, practicándose dos orificios de igual diámetro de los cuales uno está dispuesto próximo a su extremo redondeado para hacer pasar el cable de embrague y retener su camisa y el otro dispuesto aproximadamente a un tercio de su otro extremo para alojar el tornillo de sujeción entre dicho brazo y la carcasa.

3.- Prolongadores según la reivindicación 1, caracterizados porque el brazo de palanca que se fija al brazo original de palanca del automóvil presenta una pieza de superficie ondulada por uno de sus extremos para su conformación con el brazo original y por su extremo libre se prolonga en una superficie

plana de extremo redondeado bordeando perimetralmente a toda la superficie una solapa que se proyecta en 90° al exterior, disponiéndose de un orificio prácticamente central para alojar el tornillo de sujeción entre dicho brazo y el brazo original y por su extremo redondeado presenta una ranura de iguales dimensiones que la que dispone el brazo original, con objeto de alojar y retener el cable de embrague.

4.- Prolongadores de brazos de palanca para el accionamiento de embragues en vehículos automóviles, todo ello tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

10 ABR 1978

D. JESUS VARELA CASAL

J. M. GOMEZ ACEBO Y FORTES

p. p. Firmador: Alejandro Callo López

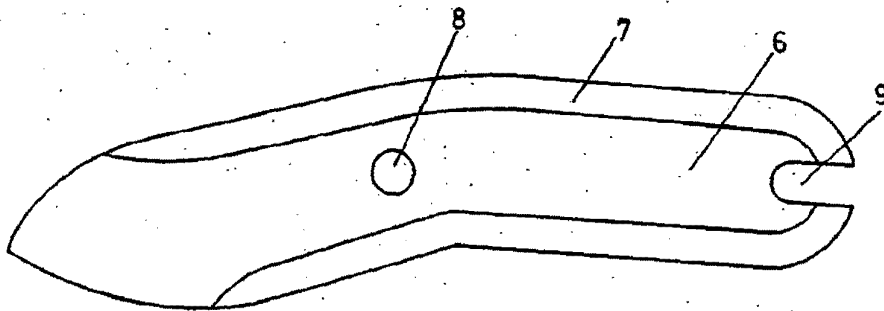
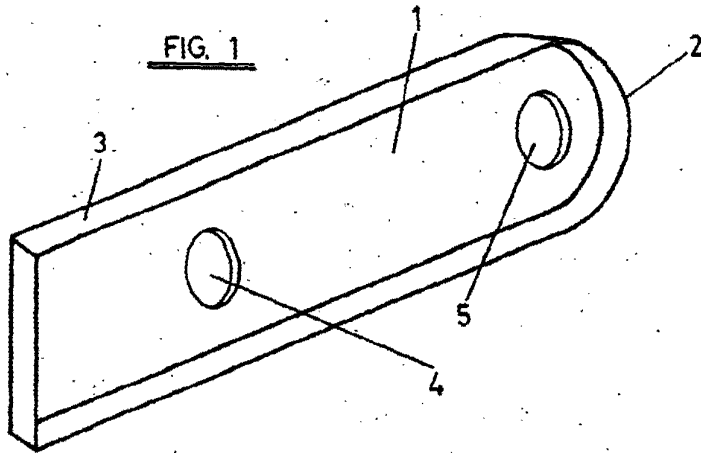
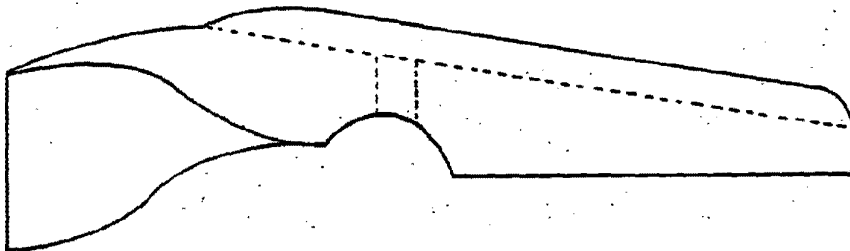


FIG. 2



ESCALA VARIABLE.

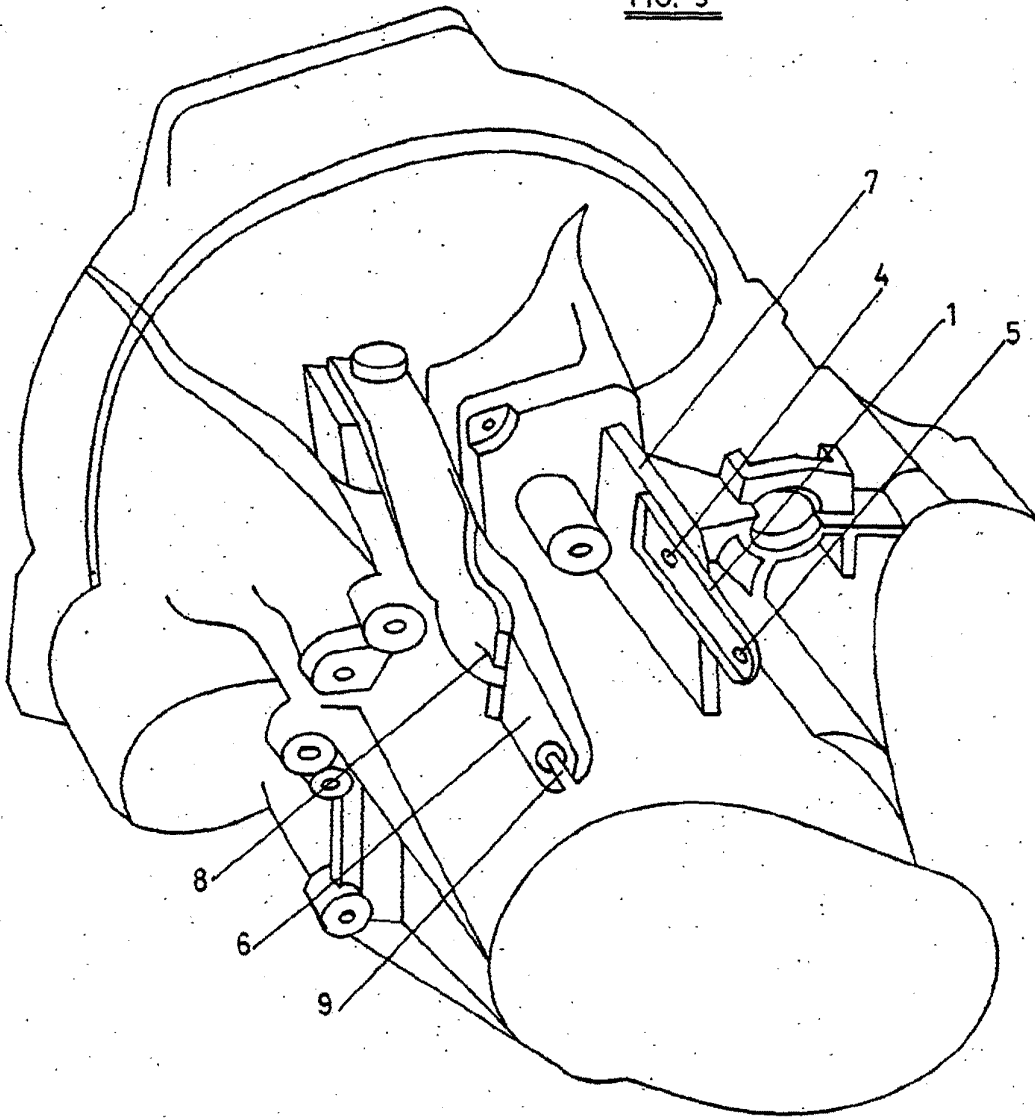
19 ABR. 1878

Madrid

CA. GOMEZ ACEBU Y CA. UNIBO

Elmador, Alejandro Calle López

FIG. 3



ESCALA VARIABLE.

Madrid

13 ABR. 1979

J. M. GÓMEZ ACEBO Y PONS

p.p. Pineda de Algodares, Calle L...